



ACTA PROVISIONAL DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN DEL DUERO CELEBRADA EN VALLADOLID EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESIDENTA

*Presidenta - Confederación
Hidrográfica del Duero*

VICEPRESIDENTE 1º

*Viceconsejero de Desarrollo Rural
- Junta de Castilla y León*

VICEPRESIDENTE 2º

*Presidente del Sindicato Central
del Embalse de Barrios de Luna*

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

*Subdirector General de
Planificación y Uso Sostenible del
Agua - Ministerio para la
Transición Ecológica y el Reto
Demográfico*

*Coordinadora del PNR - Ministerio
de Agricultura, Pesca y
Alimentación*

*Director del Área Funcional de
Industria y Energía en Castilla y
León - Ministerio de Industria,
Comercio y Turismo*

*Jefe de la Demarcación de
Carreteras del Estado en Castilla y
León Occidental - Ministerio de
Transportes, movilidad y Agenda
Urbana*

*Jefe de Servicio de Patrimonio del
Estado en Valladolid - Ministerio
de Hacienda*

Ministerio de Defensa

*Protección Civil en Castilla y León -
Ministerio del Interior*

Mediante videoconferencia, a las 10:00 horas del 21 de diciembre de dos mil veinte, se reúne el Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Duero, con la asistencia de los señores que en el margen se indican.

SALUDO, ACREDITACIONES Y QUORUM

A las 10:05, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero y del Consejo del Agua de la Demarcación, anuncia que da comienzo la sesión agradeciendo a los presentes su asistencia y dando paso a la Secretaria del Consejo para que compruebe asistencias y delegaciones y determine si existe quorum.

Se manifiesta que existe quorum suficiente porque, además de la Presidenta y la Secretaria, han **acreditado asistencia** los siguientes vocales:



*Guardia Civil en Castilla y León -
Ministerio del Interior*

***VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE
LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS***

CASTILLA Y LEÓN

Directora General de Desarrollo Rural – Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Coordinador de Servicios de la Dirección General de Desarrollo Rural – Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Subdirector de Infraestructuras Agrarias del ITACYL – Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Jefe de Área de Planificación y Desarrollo Tecnológico del ITACYL – Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Coordinador de Servicios Técnicos de la Secretaría General – Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Jefe de la Unidad de Ingeniería y Proyectos del ITACYL – Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección General de Carreteras e Infraestructuras – Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Jefe del Servicio de Abastecimiento de Aguas – Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Servicio de Calidad de las Aguas – Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Jefe de Servicio de Urbanismo – Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Nueve vocales de la Administración del Estado, (además de tres delegaciones de voto); Tres vocales con derecho a voto de la Confederación Hidrográfica del Duero (Comisaria de Aguas, Director Técnico y el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica); Quince vocales representando a las Comunidades Autónomas (además de cinco delegaciones de voto); Dos representantes de las Entidades Locales; Trece representantes de los usuarios de regadíos (además de una delegación de voto); Cuatro representantes de los usos energéticos; Cuatro representantes de los abastecimientos (además de una delegación de voto); Dos representantes de las Asociaciones Agrarias; Dos representantes de las Asociaciones Ecologistas y Un representante de las Organizaciones Sindicales.

Se han acreditado las siguientes **delegaciones de voto:**

En la Presidenta:

- Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- Ministerio de Ciencia e Innovación
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación



Jefe del Servicio de Formación y Voluntariado – Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal – Consejería de Fomento y Medio Ambiente

EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

LA RIOJA

Consejería de Sostenibilidad y Transición Energética

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

Ayuntamiento de Fresno de la Ribera – Zamora

Ayuntamiento de Peñafiel – Valladolid

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS

REGADÍOS

Comunidad General de Regantes del Canal del Esla

Canal del Pisuerga

Comunidad de Regantes del Canal de Villagonzalo

Comunidad de Regantes de Babilafuente

Comunidad de Regantes Río Adaja

Canal Tordesillas y otros

Comunidad de Regantes Saldaña-Carrión y Villamoranta

Canal Virgen del Aviso y otro

Comunidad de Regantes Canal de Aranda

Comunidad de Regantes del Canal de Guma

- Principado de Asturias
- Ayuntamiento de Roda de Eresma (Segovia)

En el Subdirector de Infraestructuras Agrarias del ITACYL:

- Subdirectora de Investigación y Tecnología de la Junta de Castilla y León

En el Coordinador de Servicios de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León:

- Jefe de Servicio de Infraestructuras Agrarias de la Junta de Castilla y León

En el Director General de Patrimonio Natural y política Forestal de la Junta de Castilla y León:

- Jefe de Servicio de Caza y Pesca

En el Presidente del Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna:

- Sindicato Central del Embalse de Villameca

Excusó asistencia el Ministerio de Sanidad.



Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Izquierda del Pantano del Águeda

Comunidad General de Regantes del Canal del Páramo

USOS ENERGÉTICOS

Iberdrola Generación, S.A.U.

Iberdrola Generación, S.A.U.

Repsol Generación Eléctrica, S.A.U.

Naturgy Generacion, S.L.U.

ABASTECIMIENTOS

Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga – Valladolid

Ayuntamiento de Benavente – Zamora

Mancomunidad de Municipios La Atalaya

Ayuntamiento de Juzbado – Salamanca

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIONES AGRARIAS

ASAJA Castilla y León

Alianza por la Unidad del Campo (UPA-COAG)

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIONES ECOLOGISTAS

Ecologistas en Acción

Aems – Ríos con Vida

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

CC.OO. Castilla y León

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisario de Aguas

PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL AGUA ANTERIOR

El acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad, ya que, enviada el Acta de la sesión anterior al vocal que no la recibió, éste acepta el texto no formulando ningún reparo.

PUNTO 2. INFORME PRECEPTIVO SOBRE EL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES EN MATERIA DE AGUA CORRESPONDIENTE AL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA 2022-2027

La Presidenta hace una breve introducción a la cronología que se ha llevado en el proceso de consulta del EPTI y da paso al Jefe de la OPH, quien expone de manera más extensa lo que ha supuesto la consulta pública y los principales cambios incorporados al documento definitivo como consecuencia de la misma. La Presidenta comunica al Consejo que una vez acabado el periodo de participación pública, el EPTI pasa a ser definitivo y es cuando se requiere el informe preceptivo de este Consejo. Da nuevamente paso al Jefe de la OPH, quien informa de dónde se puede encontrar el



Director Técnico

*Jefe de la Oficina de Planificación
Hidrológica*

SECRETARIA (con voz pero sin voto)

*Secretaría General – Confederación
Hidrográfica del Duero*

borrador del informe y de cómo se van a añadir al mismo las deliberaciones que tengan lugar en esta sesión y los votos particulares que se reciban de sus vocales.

La Presidenta da comienzo al turno de palabra de los vocales, moderado por la Secretaria.

El *Vicepresidente 1º, Viceconsejero de Desarrollo Rural de la Comunidad de Castilla y León*, en nombre de los vocales e representación de la *Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León*, resume el voto particular que enviarán puesto que consideran que hay aspectos que no han sido resueltos tras la participación pública, entre los que destaca el problema de la contaminación difusa, la explotación sostenible de las aguas subterráneas, la implantación de nuevas componentes de caudales ecológicos, la sostenibilidad del regadío, el incremento de presión impositiva al sector del regadío para alcanzar la adecuada recuperación de costes y la mayor agilidad en la gestión del dominio público hidráulico. Y dos aspectos generales que el ETI no ha abordado y que deberá abordar el Plan Hidrológico son la necesaria perspectiva de reto demográfico y la necesidad de incrementar la capacidad de regulación de la cuenca.

El *Vicepresidente 2º, Presidente del SCE de Barrios de Luna*, resume el voto particular que enviará explicando su postura negativa respecto al ETI finalmente presentado por no ser favorable al regadío, sino más bien contrario a este sector. Los aspectos del ETI con los que no está de acuerdo son la problemática y las soluciones a la contaminación difusa, la explotación sostenible de aguas subterráneas, implantar nuevos caudales ecológicos, el escaso impulso de la modernización del regadío y la recuperación de costes.



El *Subdirector General de Planificación y Uso Sostenible del Agua* del MITERD, felicita a la Confederación por el trabajo realizado y muestra su apoyo al informe.

El *Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana*, manifiesta el completo acuerdo con el Informe. Señalar la colaboración que se viene teniendo con los servicios técnicos de la Confederación Hidrográfica del Duero en la coordinación de las actuaciones de la Red de Carreteras del Estado que pudieran afectar a algunos de los aspectos que se han incluido en el Esquema de Temas Importantes como pueden ser, entre otros, los especificados en las fichas DU-4 sobre las alteraciones hidromorfológicas o DU-12 sobre la gestión del riesgo de inundación.

El *Técnico Superior de Riesgos Naturales de Protección Civil en Castilla y León, del Ministerio del Interior* muestra su apoyo al informe y solicita información sobre la situación en que se encuentran planes de emergencia de presas, especialmente las de titularidad estatal, que le será remitida por el Organismo de cuenca.

El *Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la comunidad autónoma de Castilla y León* felicita a la Confederación por el trabajo realizado e informa de que emitirá voto particular sobre lo ya expuesto en el informe emitido en junio de 2020 durante el período de consulta y alguna cuestión adicional. Además muestra su preocupación por que el nuevo Plan resuelva definitivamente y sin lugar a dudas la cuestión de las plantaciones de choperas en las riberas. Considera que el Plan debe abordarse en perspectiva de reto demográfico pero también que se tenga en cuenta la sostenibilidad del recurso.

El representante de la *Comunidad de Regantes del Canal de Pisuerga* suscribe lo dicho por el Vicepresidente segundo del Consejo.

El representante de la *Comunidad de Regantes del Canal de Villagonzalo* suscribe lo dicho por el Vicepresidente segundo del Consejo.



El representante de la *Comunidad de Regantes de Babilafuente* suscribe lo dicho por los Vicepresidentes primero y segundo del Consejo.

El representante de la *Comunidad de Regantes Río Adaja* suscribe lo dicho por los Vicepresidentes primero y segundo del Consejo y muestra su preocupación por la voluntad de MITERD de construir nuevas regulaciones a tenor de las respuestas dadas en el informe a las alegaciones del EpTI.

El representante de la *Comunidad de Regantes del Canal Tordesillas* suscribe lo dicho por los Vicepresidentes primero y segundo del Consejo.

El representante de la *Comunidad de Regantes de las Vegas de Saldaña-Carrión y Villamoronta* suscribe lo dicho por el Vicepresidente segundo del Consejo.

El representante de la *Comunidad de Regantes Virgen del Aviso* suscribe lo dicho por el Vicepresidente segundo del Consejo.

El representante de la *Comunidad de Regantes de la Margen izquierda del pantano del Águeda* suscribe lo dicho por el Vicepresidente segundo del Consejo.

El representante de la *Comunidad de Regantes del Canal del Páramo* suscribe lo dicho por el Vicepresidente segundo del Consejo y añade tres matices: no parece razonable hacer un nuevo Plan Hidrológico sin tener en cuenta el incumplimiento sistemático de los anteriores; se manifiesta en contra de este ETI porque no aborda el déficit de regulación que hay en la cuenca del Duero; el medio ambiente no sólo lo deben soportar los agricultores de la cuenca.

El representante de la *Comunidad de Regantes del Canal de Guma* suscribe lo dicho por el Vicepresidente segundo del Consejo.

El representante de la *Comunidad de Regantes del Canal de Aranda* suscribe lo dicho por el Vicepresidente segundo del Consejo.



El representante de *Iberdrola Generación, S.A.U.* felicita a la Confederación por el trabajo realizado.

El representante de *Repsol Generación Eléctrica, S.L.U.*, felicita a la Confederación por el trabajo realizado.

El representante de *Naturgy Generación, S.L.U.*, felicita a la Confederación por el trabajo realizado.

El representante del *Ayuntamiento de Benavente* felicita al Organismo de cuenca por los talleres de participación sobre inundaciones al que se invitó a la administración local, y por el resto del trabajo.

El representante de *la Mancomunidad de municipios La Atalaya* muestra su preocupación la actividad de Protección Civil ante fenómenos de inundaciones como la ocurrida hace unos días en Segovia y también por la gestión del embalse de Pontón Alto que ha hecho la CHD. Esperan que el nuevo Plan Hidrológico y PGRI pueda suplir las deficiencias que estos días han quedado patentes, en especial la capacidad de previsión para que la inundación de Segovia deje de ser un problema recurrente.

El representante *del Ayuntamiento de Juzbado* felicita al Organismo de cuenca por el trabajo que parece muy necesario, moderno y con enorme sensibilidad.

El representante de *Asaja Castilla y León* muestra su discrepancia con el ETI por no tener el informe sensibilidad agraria, como no la tuvo el EpTI, pues no se han recogido ni reconocido las diversas propuestas agrarias que se han hecho desde las organizaciones profesionales agrarias, las comunidades de regantes y desde Administración Agraria de Castilla y León. Esperan que este voto en contra haga repensar al equipo de la Confederación de cara a la elaboración del proyecto de Plan Hidrológico del Duero.



El representante de *Alianza por la Unidad del Campo (UPA-COAG)* emitirá voto particular relacionado con lo expuesto por el Vicepresidente 2º, destacando el mantenimiento de los regadíos con aguas subterráneas, la regulación adicional que la cuenca necesita y esa contaminación difusa de las aguas que se achaca al sector agrario.

El representante de *Ecologistas en Acción*, aunque felicita al Organismo por el trabajo realizado, el resultado final deja ver que en algunas cuestiones no se ha mejorado y claramente se ha empeorado. Por tanto se avanza hacia un Plan Hidrológico es muy continuista de los anteriores que no han conseguido los objetivos ambientales que las normas europeas y españolas señalan por lo que, desde ese punto de vista, no podemos suscribirlo.

El representante de *AEMS-Ríos con Vida* felicita al Organismo por el trabajo realizado, pero manifiesta disconformidad con el ETI en los términos manifestados en sus alegaciones. Esperamos que entre los objetivos ambientales y el programa de medidas del proyecto de Plan se recojan algunas de nuestras reivindicaciones más importantes como es el estado ecológico, el establecimiento de todas las componentes de los caudales de mantenimiento y caudales ecológicos, así como la minoración y reversión de los impactos hidromorfológicos.

La representante de *Comisiones Obreras de Castilla y León y CC.OO.* felicita a la Confederación por las jornadas técnicas celebradas que se han desarrollado con una metodología adecuada y que han estado muy planteadas.

La Presidenta agradece la colaboración prestada y comunica que se pueden enviar votos particulares hasta el 30 de diciembre. Da la palabra al Jefe de la OPH que informa de la cronología para la elaboración del Proyecto de Plan Hidrológico, como siguiente hito en el proceso de planificación.



El *Vicepresidente 1º* plantea dos cuestiones. La primera es conocer el resultado del sometimiento del informe al Consejo. La segunda es proponer la colaboración estrecha entre los agentes implicados para solventar las discrepancias.

Respecto de la primera cuestión, el Jefe de la OPH informa que el informe que se prescribe en el Reglamento de Planificación Hidrológica trata de plasmar la opinión del Consejo del Agua de la demarcación Hidrográfica sobre el ETI. Por ello no se plantea una votación ya que el Informe va a recoger todas las discrepancias y acuerdos que se han manifestado en esta sesión además de los votos particulares que se puedan presentar donde cada vocal deja de manifiesto los puntos discordantes. En ese sentido no se limita ninguna opinión y el contenido del Informe final, además de lo que figura en el borrador que se ha presentado que aborda aspectos formales, se completa con el resultado de las deliberaciones y los votos particulares. No obstante, del recuento de las intervenciones de hoy, se concluye que han manifestado oposición a alguno o todos los contenidos del ETI un total de 29 vocales del Consejo.

Respecto de la segunda cuestión, la Presidenta comunica que sigue en disposición de mantener esa colaboración para solventar las discrepancias.

El *Vicepresidente 2º* recalca que los representantes de los regadíos están totalmente en contra del informe, a lo que la Presidenta responde con su intención de convocarlos para acercar posturas y poder llegar a acuerdos.

PUNTO 3. RUEGOS Y PREGUNTAS

Asaja Castilla y León se queja por el retraso en la resolución de expedientes de la Comisaría de Aguas y ruega se solucione el problema por los inconvenientes que crea en el medio rural. La Presidenta muestra su conformidad y añade que es un problema que se está intentando solucionar y que ha mejorado en el último año.



El *Vicepresidente 1º* solicita la simplificación de trámites administrativos, sobre todo en relación con los Fondos de Recuperación. La Presidenta muestra su conformidad e informa de que Hacienda está elaborando un RD que facilite la utilización de dichos Fondos.

La Presidenta agradece nuevamente a los asistentes su participación y les anima a continuar trabajando en conjunto.

A las 11:56 se levanta la sesión.

DILIGENCIA *para hacer constar que la presente acta tiene carácter provisional por estar pendiente su aprobación en la próxima reunión del Consejo del Agua de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero, por lo que las manifestaciones que en la misma se refieren y los acuerdos que se transcriben han de entenderse sin perjuicio de lo que resulte tras su ulterior aprobación, tal y como señala el inciso final del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DEL AGUA

Vº Bº

LA PRESIDENTA